

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE LAS ISLAS BALEARES

Cuentas anuales abreviadas e Informe de Auditoría
correspondientes al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

RSM Spain
Comte de Sallent, 23-1º C
07003 Palma de Mallorca

A los miembros de la Junta de Gobierno del
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE LAS ISLAS BALEARES

T +34 971 72 73 49
F +34 971 72 35 13
www.rsm.es

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE LAS ISLAS BALEARES (la entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de su aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, formando parte del Inmovilizado Material, la entidad mantiene registrados terrenos y construcciones por un valor neto contable de euros 1.424.200 y euros 1.451.586, respectivamente, correspondientes a las sedes de Palma, Ibiza y Menorca. Según indica el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, al menos al cierre del ejercicio la entidad debe realizar un test de indicios de deterioro del inmovilizado material y registrar las correcciones de valor correspondientes. Si bien a 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen indicios sobre la necesidad de practicar una corrección valorativa por deterioro en el importe registrado en terrenos y construcciones del balance abreviado adjunto, la entidad no ha considerado registrar ninguna corrección valorativa al respecto y a fecha de emisión del presente informe no nos ha podido proporcionar evidencia documental suficiente respecto de la totalidad de las partidas incluidas en el epígrafe de terrenos y construcciones correspondientes a las mencionadas sedes que nos permita satisfacer nos del importe total a registrar en concepto de correcciones valorativas por deterioro en el mencionado epígrafe. Como consecuencia, tanto el epígrafe de terrenos y construcciones a 31 de diciembre de 2020 y 2019, como las reservas del ejercicio 2020, el resultado del ejercicio 2019 y el patrimonio neto de los ejercicios 2020 y 2019 deberían disminuirse en un importe que no nos ha sido posible cuantificar.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

- *Existencia, reconocimiento e integridad de los ingresos por cuotas mensuales de colegiados y nuevas altas de colegiados del ejercicio*

La entidad reconoce ingresos mensuales correspondientes a cuotas de colegiados e ingresos durante el ejercicio por altas de nuevos colegiados. La entidad mantiene un registro extracontable mensual de colegiados a partir del cual se reconocen los ingresos por cuotas mensuales y por las nuevas altas de colegiados durante el ejercicio. Este registro extracontable consta de un parte mensual de movimientos en el que se indica el número de colegiados existentes en el mes anterior, y las altas y bajas habidas en el mes en cuestión, ya sea de colegiados ejercientes o no ejercientes. El mencionado parte mensual está firmado por la presidenta y la secretaria de la Junta de Gobierno. A partir de este registro extracontable y en función de la tarifa de la cuota y de las nuevas altas, según corresponda, establecidas por la Junta de Gobierno, la entidad registra los ingresos correspondientes de forma mensual en caso de las cuotas de colegiados o de forma puntual en caso de las nuevas altas de colegiados. La existencia, el reconocimiento y la integridad de los ingresos ha sido considerado un aspecto relevante en nuestra auditoría debido a su complejidad en el control por el elevado número de partidas a registrar, control de altas y bajas de colegiados, así como control de las diferentes modalidades de ingresos.

Nuestros procedimientos de auditoría para comprobar la existencia, reconocimiento e integridad de los ingresos reconocidos en concepto de cuotas de colegiados y de nuevas altas se han centrado principalmente en:

- a) Revisión analítica de los ingresos reconocidos por cuotas de colegiados y de nuevas altas durante el ejercicio y comparación con el ejercicio anterior.
- b) Conciliación de los partes mensuales, firmados por la presidenta y la secretaria de la Junta de Gobierno, con las Actas redactadas por la Junta de Gobierno en relación con el número de colegiados mensual, altas y bajas de colegiados y tarifas establecidas.
- c) Desarrollo de una expectativa sobre los ingresos del ejercicio a partir de los partes mensuales de movimientos de colegiados, tarifas establecidas para las cuotas mensuales y para nuevas altas, informados en las Actas de la Junta de Gobierno. Esta estimación se ha comparado con los ingresos reconocidos en los registros contables de la entidad por estos conceptos.

Responsabilidad de la presidenta de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales abreviadas

La presidenta de la Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la presidenta de la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

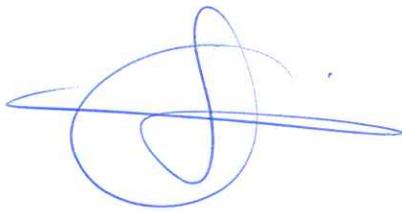
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la presidenta de la Junta de Gobierno.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la presidenta de la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Elena Viñuela Martínez (nº R.O.A.C. 22485)
RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. (nº R.O.A.C. S2158)

Palma, 31 de marzo de 2021



**RSM SPAIN AUDITORES,
SLP**

2021 Núm. 13/21/00538

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

COL·LEGI OFICIAL D'INFARMERIA DE LES ILLES BALEARS.
Balance de Situación de PYMES al 31 de diciembre de 2020 y 2019

ACTIVO		NOTAS	2020	2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE			1.646.983	1.645.862	A) PATRIMONIO NETO			2.074.294	2.179.252
I. Inmovilizado intangible.		4	68.320	49.579	A-1) Fondos propios.		2.074.294	2.179.252	
II. Inmovilizado material.		5	1.478.185	1.493.726	I. Capital.	15	738.363	738.363	
III. Inversiones inmobiliarias.		6	100.478	102.557	1. Capital escriturado.		738.363	738.363	
B) ACTIVO CORRIENTE			769.874	912.461	V. Resultados de ejercicios anteriores.	15	1.440.889	1.229.446	
II. Existencias			3.435	3.435	VII. Resultado del ejercicio.	15	-104.958	211.443	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		7	16.398	12.129	B) PASIVO NO CORRIENTE		129.470	148.786	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.			15.173	11.529	II. Deudas a largo plazo.	7	129.470	148.786	
2. Otros deudores.			1.225	600	1. Deudas con entidades de crédito.		129.470	148.786	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		7	750.042	896.897	C) PASIVO CORRIENTE		213.094	230.285	
TOTAL ACTIVO (A + B)			2.416.857	2.558.323	II. Deudas a corto plazo.	7	19.607	20.407	
					1. Deudas con entidades de crédito.		19.607	20.407	
					IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	7	193.487	209.877	
					1. Otros acreedores.		193.487	209.877	
TOTAL ACTIVO (A + B)			2.416.857	2.558.323	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		2.416.857	2.558.323	

COL·LEGI OFICIAL D'INFERMERIA DE LES ILLES BALEARS.
Cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de
2020 y 2019

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS	2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios.	9	1.212.522	1.339.242
2. Otros ingresos de explotación	9	19.155	29.647
3. Gastos de personal.	9	-332.545	-313.729
4. Otros gastos de explotación.	9	-956.794	-898.695
5. Amortización del inmovilizado.	9	-45.878	-48.873
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	9	0	145.385
7. Otros resultados	9	-581	2.055
<u>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</u>		-104.122	255.032
8. Ingresos financieros.	9	45	45
9. Gastos financieros.	9	-668	-604
<u>B) RESULTADO FINANCIERO</u>		-623	-559
<u>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</u>		-104.745	254.473
10. Impuestos sobre beneficios	8	-213	-43.030
<u>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	9, 15, 16	-104.958	211.443

COL·LEGI OFICIAL D'INFERMERIA DE LES ILLES BALEARS.
Memoria de PYMES del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Actividad de la empresa

Col·legi Oficial d'Infermeria de les Illes Balears (en adelante, la Entidad) es una corporación de derecho público y estructura democrática, reconocida y amparada por la Constitución, el Estatuto de les Illes Balears y la Ley de Colegios Profesionales.

La Entidad tiene como objeto social y actividad, principalmente, defender los intereses profesionales de los colegiados y ordenar el ejercicio de la enfermería en el marco de la Ley.

Su domicilio social es C/ Almirall Gravina nº1 bajos de Palma de Mallorca.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Presidenta de la Junta de Gobierno a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tiene un efecto significativo en los estados financieros adjuntos. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.2 y 3.1 respectivamente).
- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos materiales e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Por otro lado, se ha tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía general y en nuestra entidad en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 11 de esta memoria.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cifras del ejercicio 2020 son comparativas con el ejercicio anterior. Durante el ejercicio 2020 se han realizado ajustes respecto a las cifras que figuraban en las cuentas anuales del ejercicio anterior con el objetivo de proporcionar un mejor entendimiento de los estados financieros de la entidad y reflejar más fielmente la imagen de los mismo, los cambios se han realizado principalmente en la siguiente partida:

- Se ha realizado en el ejercicio 2020 un ajuste contra reservas por importe de euros 7.972 del saldo de la cuenta de acreedores "colegiados becas ingresos" del pasivo corriente del balance por la cancelación de las becas no distribuidas de 2019. Su efecto en las cifras comparativas (cifras del ejercicio 2019) ha sido una disminución del pasivo corriente del Balance y un aumento del Patrimonio Neto, la partida "colegiados becas ingresos" ha disminuido y la partida de "Remanente" ha aumentado. Como consecuencia de lo anterior se ha producido un aumento del patrimonio neto de 2019.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance a excepción de las distribuciones a largo y a corto plazo de deudas con entidades de crédito en función del vencimiento de las mismas a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio ni en el ejercicio anterior, ajustes por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 incluyen ajustes como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, tal como se describen en la nota 2.4.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años. La amortización se efectúa de forma lineal, en base a su vida útil, aplicando un porcentaje del 25%.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

3.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta General de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del

activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	12%
Mobiliario y otras instalaciones	10-12%
Equipos procesos de información	25%

3.3. Inversiones inmobiliarias.

Los criterios contenidos en la nota del inmovilizado material son de aplicación también para las inversiones inmobiliarias.

Deterioro de valor de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

A la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar, en su caso, el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

En caso que el importe recuperable de un activo sea inferior a su importe en libros, se registra la correspondiente pérdida por deterioro de valor como gasto.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En los ejercicios 2020 y 2019 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado.

3.4. Instrumentos financieros.

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Derivados con valoración desfavorable para la Entidad; permuta financiera.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

3.4.1. Activos financieros

- Préstamos y cuentas por cobrar, tanto de créditos por operaciones comerciales como créditos por operaciones no comerciales: se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado. No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sean significativos. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3.4.2. Pasivos financieros

- Débitos y partidas a pagar: incluyendo los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales; se valorarán inicialmente por su valor razonable, excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, que se podrán registrar por su valor nominal. Los pasivos financieros se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del interés efectivo.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente

atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Y, se valorarán posteriormente, por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

3.7. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación durante los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

EJERCICIO 2020

VALORES BRUTOS	SALDO 01/01/2020	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2020
Patentes, licencias, marcas y sim.	6.782	2.318	-	-	9.100
Aplicaciones informáticas	71.933	1.993	-	-	73.926
Otro inmovilizado intangible	3.047	19.301	-	-	22.348
TOTALES BRUTOS	81.763	23.612	-	-	105.375

AMORTIZACIONES	SALDO 01/01/2020	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2020
Patentes, licencias, marcas y sim.	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	-31.041	-249	-	-	-31.290
Otro inmovilizado intangible	-1.143	-4.622	-	-	-5.765
TOTAL AMORTIZACIONES	-32.183	-4.871	-	-	-37.055

TOTALES NETOS	49.579	18.741	-	-	68.320
----------------------	---------------	---------------	----------	----------	---------------

EJERCICIO 2019

VALORES BRUTOS	SALDO 01/01/2019	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2019
Patentes, licencias, marcas y sim.	11.854	714	-5.786	-	6.782
Aplicaciones informáticas	119.402	-30.710	-16.759	-	71.933
Otro inmovilizado intangible	3.047	-	-	-	3.047
TOTALES BRUTOS	134.302	-29.995	-22.544	-	81.763

AMORTIZACIONES	SALDO 01/01/2019	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2019
Patentes, licencias, marcas y sim.	-1.446	-	1.446	-	-
Aplicaciones informáticas	-30.148	-6.984	6.091	-	-31.041
Otro inmovilizado intangible	-381	-762	-	-	-1.143
TOTAL AMORTIZACIONES	-31.975	-7.746	7.538	-	-32.183

TOTALES NETOS	102.327	-37.741	-15.007	-	49.579
----------------------	----------------	----------------	----------------	----------	---------------

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de euros 29.059 para el año 2020 y euros 0 para 2019.

Durante el ejercicio 2020, se han producido altas de inmovilizado intangible, principalmente por la puesta en marcha de una nueva base de datos por importe de euros 19.301. Por otro lado, en 2020 no se han producido bajas de inmovilizado intangible.

Durante el ejercicio 2019, se produjo una menor alta de aplicaciones informáticas por importe de 30.710 euros correspondiente a un abono de un proveedor por la adquisición de una base de datos en 2018 que, debido a que no se cumplieron las condiciones estipuladas en el momento inicial se llegó a un acuerdo con el proveedor para que le devolviera la parte de la inversión realizada. Por otro lado, en 2019 se produjeron bajas de inmovilizado intangible, principalmente

una baja de 16.759 euros, dichas bajas produjeron una pérdida de 15.007 euros tal como se indica en la nota 9.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se ha contraído ningún compromiso en firme para la compra de inmovilizado intangible, así como tampoco existe ningún compromiso en firme de venta del inmovilizado intangible.

La Entidad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio.

5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación durante los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

EJERCICIO 2020

VALORES BRUTOS	SALDO 01/01/2020	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2020
Terrenos y bienes naturales	485.532	-	-	-	485.532
Construcciones	1.369.305	-	-	-	1.369.305
Instalaciones Técnicas	28.533	-	-	-	28.533
Maquinaria	-	-	-	-	-
Utilaje	3.943	-	-	-	3.943
Otras instalaciones	-	-	-	-	-
Mobiliario	26.790	4.496	-	-	31.286
Equipos para procesos de información	38.324	18.891	-	-	57.215
Elementos de transporte	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado material	37.421	-	-	-	37.421
TOTALES BRUTOS	1.989.848	23.387	-	-	2.013.235
AMORTIZACIONES	SALDO 01/01/2020	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2020
A. A. Construcciones	-403.251	-27.386	-	-	-430.637
A.A. Instalaciones Técnicas	-1.592	-1.492	-	-	-3.084
A. A. Maquinaria	-	-	-	-	-
A.A. Utilaje	-	-	-	-	-
A. A. Otras Instalaciones	-	-	-	-	-
A.A. Mobiliario	-12.152	-2.716	-	-	-14.868
A. A. Equipos para procesos de información	-32.416	-5.029	-	-	-37.445
A. A. Elementos de transporte	-	-	-	-	-
A.A. Otro inmovilizado material	-46.711	-2.305	-	-	-49.016
TOTAL AMORTIZACIONES	-496.122	-38.928	-	-	-535.050
TOTALES NETOS	1.493.726	-15.541	-	-	1.478.185

EJERCICIO 2019

VALORES BRUTOS	SALDO 01/01/2019	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2019
Terrenos y bienes naturales	485.532	-	-	-	485.532
Construcciones	1.369.305	-	-	-	1.369.305
Instalaciones Técnicas	16.934	11.599	-	-	28.533
Maquinaria	-	-	-	-	-
Uillaje	3.943	-	-	-	3.943
Otras instalaciones	-	-	-	-	-
Mobiliario	26.790	-	-	-	26.790
Equipos para procesos de información	35.882	4.511	-2.069	-	38.324
Elementos de transporte	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado material	37.421	-	-	-	37.421
TOTALES BRUTOS	1.975.807	16.110	-2.069	-	1.989.848

AMORTIZACIONES	SALDO 01/01/2019	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2019
A. A. Construcciones	-375.865	-27.386	-	-	-403.251
A.A. Instalaciones Técnicas	-100	-1.492	-	-	-1.592
A. A. Maquinaria	-	-	-	-	-
A.A. Utillaje	-	-	-	-	-
A. A. Otras Instalaciones	-	-	-	-	-
A.A. Mobiliario	-9.473	-2.679	-	-	-12.152
A. A. Equipos para procesos de información	-29.304	-5.181	2.069	-	-32.416
A. A. Elementos de transporte	-	-	-	-	-
A.A. Otro inmovilizado material	-44.401	-2.310	-	-	-46.711
TOTAL AMORTIZACIONES	-459.143	-39.048	2.069	-	-496.122
TOTALES NETOS	1.516.664	-22.938	-	-	1.493.726

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido bajas de elementos de inmovilizado totalmente amortizados (en 2019, se produjeron por importe de 2.069 euros).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 figuran en contabilidad los siguientes importes de elementos totalmente amortizados y en uso:

Elementos	2020	2019
Maquinaria	-	-
Utillaje	-	-
Otras instalaciones	-	-
Mobiliario	-	-
Equipos para el proceso de información	27.653	14.135
Elementos de transporte	-	-
Otro inmovilizado material	37.422	35.944
TOTAL	65.075	50.079

No existen costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

No se han capitalizado gastos financieros como mayor valor del inmovilizado en los ejercicios 2020 y 2019.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Se revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación durante los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

EJERCICIO 2020

VALORES BRUTOS	SALDO 01/01/2020	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2020
Inv en terrenos y bienes naturales	27.476	-	-	-	27.476
Inv en construcciones	103.956	-	-	-	103.956
TOTALES BRUTOS	131.432	-	-	-	131.432
AMORTIZACIONES	SALDO 01/01/2020	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2020
A. A. inv en construcciones	-28.875	-2.079	-	-	-30.954
TOTAL AMORTIZACIONES	-28.875	-2.079	-	-	-30.954
TOTALES NETOS	102.557	-2.079	-	-	100.478

EJERCICIO 2019

VALORES BRUTOS	SALDO 01/01/2019	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2019
Inv en terrenos y bienes naturales	43.197	-	-15.721	-	27.476
Inv en construcciones	151.041	-	-47.085	-	103.956
TOTALES BRUTOS	194.238	-	-62.806	-	131.432
AMORTIZACIONES	SALDO 01/01/2019	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2019
A. A. inv en construcciones	-54.164	-2.079	27.368	-	-28.875
TOTAL AMORTIZACIONES	-54.164	-2.079	27.368	-	-28.875
TOTALES NETOS	140.074	-2.079	-35.438	-	102.557

Durante 2019 se vendieron dos inmuebles situados en Menorca, los cuales tenían un valor neto contable de euros 8.563 y 26.874, por un precio de 90.000 euros y 122.500 euros respectivamente, lo cual proporcionó un beneficio por venta de los inmuebles, después de descontar la amortización acumulada correspondiente, de 160.392 euros, ver nota 9.

7. Instrumentos financieros

7.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La entidad no dispone de instrumentos financieros del activo a largo plazo a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la que se muestra a continuación:

	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
— Mantenidos para negociar	-	-	-	-
— Otros	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	15.773	12.129	15.773	12.129
Activos disponibles para la venta, del cual:				
— Valorados a valor razonable	-	-	-	-
— Valorados a coste	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Efectivo y otros activos equivalente	750.042	896.897	750.042	566.988
TOTAL	765.815	909.026	765.815	579.117

a.2) Pasivos financieros, sin incluir saldos con administraciones públicas.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2020 y 2019, son:

	Deudas con entidades de crédito		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Débitos y partidas a pagar	129.470	148.786	129.470	148.786
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
— Mantenidos para negociar	-	-	-	-
— Otros	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-
TOTAL	129.470	148.786	129.470	148.786

La partida de Deudas con entidades de crédito se corresponde a un préstamo hipotecario el cual mantiene una garantía por el mismo importe del préstamo con la entidad financiera.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es:

CATEGORÍAS	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
	Débitos y partidas a pagar	19.352	20.227	172.122	150.176	191.474
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
— Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
— Otros	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
TOTAL	19.352	20.227	172.122	150.176	191.474	170.403

La entidad a 31-12-20 presenta saldos acreedores con administraciones públicas, no incluidos en los cuadros anteriores, según el siguiente detalle:

- Impuesto corriente por importe de 0 euros (40.752 euros en 2019)
- Otras deudas con administraciones públicas por importe de 21.620 euros (19.130 euros en 2019)

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro: (sin incluir saldos con Administraciones Públicas)

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	19.606,76	19.061	19.257	19.450	19.645	52.057	149.076
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	19.606,76	19.061	19.257	19.450	19.645	52.057	149.076
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con empresas grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	171.867	-	-	-	-	-	171.867
Proveedores	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	171.850	-	-	-	-	-	171.850
Personal	17	-	-	-	-	-	17
Anticipos de clientes	-	-	-	-	-	-	-
Deuda con características especiales	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	191.474	19.061	19.257	19.450	19.645	52.057	320.943

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha producido ningún impago del principal o intereses de los préstamos. Tampoco se ha producido ningún incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado de los préstamos.

8. Situación fiscal

8.1 Impuestos sobre beneficios

Los únicos ingresos de la Entidad que están sujetos al impuesto sobre beneficios son los ingresos por cesión de uso de las aulas a terceros, con el objeto de la realización de cursos. A continuación, se detalla el cálculo del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2020 y 2019:

	2020	2019
Base imponible	850	172.119
Tipo 25%	213	43.030
Retenciones y pagos a cuenta	838	2.278
A ingresar / A devolver	-625	40.752

9. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta es el siguiente:

Ingresos	2020	2019
Ventas de mercaderías	-	-
Ingresos por cuotas	1.212.522	1.339.242
Ingresos accesorios y otros	13.155	29.647
Subvenciones	6.000	-
Ingresos financieros	45	45
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	160.392
Otros resultados	-	6.000
Total	1.231.722	1.535.326
Gastos	2.020	2.019
Compra mercaderías	-	-
Reparación y conservación	45.011	43.352
Servicios profesionales independientes	52.666	53.429
Transportes y mensajería	12.619	16.120
Primas de seguros	59.960	56.936
Servicios bancarios	3.559	3.550
Publicidad	35.676	24.157
Suministros	22.692	18.852
Otros servicios	509.237	494.532
Tributos	10.223	9.828
Sueldos y salarios	266.584	253.252
Indemnizaciones	-	-
Seguridad social	65.961	60.477
Otros gastos de gestión	205.151	177.940
Dotación amortización	45.878	48.873
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	15.007
Gastos financieros	668	604
Otros resultados	581	3.945
Impuesto de sociedades	213	43.030
Total	1.336.680	1.323.883
Resultado del ejercicio	-104.958	211.443

La disminución en la partida "Ingresos por cuotas" en 2020 respecto 2019 se produce por la condonación del 50% de la cuota del 2 trimestre a los colegiados como medida de apoyo por el COVID-19.

10. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente y la seguridad y salud del trabajador. La Entidad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante el presente ejercicio y el anterior, no se ha incorporado ningún elemento ni se ha incurrido en gasto alguno cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

No se ha dotado provisión de riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales y no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

11. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales ante la situación generada por la expansión del coronavirus COVID-19 se considera que la entidad no se ha visto afectada de forma significativa. Adicionalmente, derivado de la situación patrimonial (ver nota 15) se considera que no hay problemas de principio de empresa en funcionamiento. Finalmente, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias relevantes que puedan afectar a la actividad normal de la Entidad.

12. Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han producido operaciones con partes vinculadas.

13. Otra información

- La plantilla media total de trabajadores durante el ejercicio 2020 ha sido de 10,83 trabajadores (8,24 trabajadores en 2019)

- Los honorarios percibidos en el ejercicio 2020 y 2019, respectivamente, por los auditores de cuentas ascendieron a un total de 4.390 euros y 4.304, correspondientes en su totalidad a honorarios cargados por la auditoría de cuentas de la Entidad para los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

- Las cantidades percibidas por los miembros de la Junta en concepto de cualquier tipo de remuneraciones, para los ejercicios 2020 y 2019, han sido los que se detallan a continuación:

	2020	2019
Miembros de la Junta	59.182	57.722
Total	59.182	57.722

14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Periodo medio de pago a proveedores	64,31	66,10

15. Fondos propios

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio se presenta en el cuadro siguiente:

Descripción	Saldo Inicial	Distribución del resultado	Aumento	Disminución	Saldo Final
Fondo Social	738.363	-	-	-	738.363
Resultados de ejercicios anteriores	1.229.446	211.443 (*)	-	-	1.229.446
Pérdidas y Ganancias	211.443	-211.443 (*)	-	-104.958	106.485
TOTALES	2.179.252	-	0	-104.958	2.074.294

(*) El resultado del ejercicio 2019 está modificado por lo comentado en la nota 2.4

16. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio por parte de la Presidenta de la Junta de Gobierno es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-104.958	203.506 (**)
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Reservas voluntarias	-	-
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	-104.958	203.506 (**)
APLICACIÓN A	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Reservas voluntarias	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-104.958	203.506 (**)
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	-104.958	203.506 (**)

(**) La base de reparto no tiene en cuenta la modificación explicada en nota 2.4

Palma de Mallorca, 26 de febrero del 2021

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

La Presidenta
Fdo.: María José Sastre Perea